

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.A. (DISANDES)**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día 30 de Marzo de dos mil trece, en las oficinas de la compañía DISTRIBUIDORA LOS ANDES, S.A. ('DISANDES'), ubicadas en la Ciudadela 'La Garzota' MZ.2 C.C Plaza La Garzota. Calle Séptima y Av. Agustín Freire, se encuentran presentes el señor Mauricio García-Baylles Baquero en representación de la compañía SAMRA, S.A. en su calidad de Representante Legal, y la señora Mónica Salazar Jaramillo, en representación del accionista José García-Baylles Quintana, debidamente autorizada mediante la carta poder amplia y suficiente, misma que en este acto exhibe.

Por medio del nombramiento como representante legal que en este acto exhibe el señor Mauricio García-Baylles Baquero, representa a la Compañía SAMRA, S.A., en su calidad de accionista y propietaria de 81600,000 (OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTAS MIL), acciones de DISANDES, representando así el 51% del capital suscrito y pagado.

Mediante la carta poder que exhibe en este acto, la señora Mónica Salazar Jaramillo, representa al señor JOSE GARCIA-BAYLLERES QUINTANA, en su calidad de accionista y propietario de 78'400,000 (SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTAS MIL) acciones de DISANDES, representando así el 49% del capital suscrito y pagado.

De igual forma se hace constar que el señor Mauricio García-Baylles Baquero, representante de SAMRA, S.A., tendrá las funciones de Presidente AD-HOC, y la Sra. Mónica Salazar Jaramillo, asistirá a la misma en calidad de Secretaria AD-HOC de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Secretaria AD-HOC, señora Mónica Salazar Jaramillo, manifiesta que encontrándose representada la totalidad del capital social suscrito y pagado se procede a constituir la presente Junta Ordinaria de Accionistas de DISANDES en la que se deberá de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario Principal, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2012 y dictar las resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico del año 2012.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoria Externa del año 2012
4. Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2012 según lo establece el numeral 4 Art 231 de la Ley de Compañías.
5. Nombramiento o Ratificación del Comisario de la Compañía.
6. Remuneración del Comisario Principal de la Compañía.
7. Nombramiento o ratificación del Auditor Externo de la compañía
8. Conocer y resolver sobre los resultados del año 2012.

Todos los señores accionistas expresan su aceptación, procediéndose a declarar instalada esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de DISANDES, presidiendo la sesión el señor Mauricio García-Baylles, y en su calidad de PRESIDENTE AD-HOC, y actuando como SECRETARIA AD-HOC, la señora Mónica Salazar Jaramillo.

DISCUSION

UNO.- "Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre del 2012 y dictar las resoluciones respectivas".

La señora Mónica Salazar Jaramillo hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Administrador, refacionado con la gestión realizada por éste en el ejercicio económico correspondiente al año 2012, el cual fue puesto a consideración de los accionistas con anterioridad, mismo que en copias certificadas se adjunta a la presente acta y al expediente de actas para tales fines.

Así mismo la señora Mónica Salazar Jaramillo procedió a dar lectura al informe emitido por el Comisario Principal de la Compañía, el cual fue puesto a consideración de los accionistas con anterioridad, mismo que en copias certificadas se adjunta a la presente acta y al expediente de actas para tales fines.

Luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Administrador y la gestión administrativa desarrollada por éste durante el ejercicio económico del 2012; y, aprobar el Informe presentado a ésta asamblea por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico del 2012.

DOS.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2012.

La señora Mónica Salazar Jaramillo hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2012. De la lectura y explicación tanto del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración, la señora Mónica Salazar Jaramillo muestra lo siguiente:

1. Que hay una pérdida de US \$139.003,64(CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRES 64/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)
2. Que al 31 de Diciembre de 2012 existe una reserva legal facultativa acumulada de US\$34.250,57 (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES 57/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Concluida la intervención de la señora Mónica Salazar Jaramillo, se sometió a consideración de la Junta General, el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración.

Luego, la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2012. Los documentos respectivos y debidamente aprobados por los accionistas se anexan a la presente acta como documentos habilitantes de la misma.

La Secretaría procede a dar lectura del tercer punto del orden del día, que dice:

TRES.- "Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoria Externa del 2012".

La señora Mónica Salazar Jaramillo hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe emitido por los Auditores Externos, el cual fue puesto a consideración de los accionistas con anterioridad, mismo que en copias certificadas se adjunta a la presente acta y al expediente de actas para tales fines

Luego la Junta, por unanimidad de votos resuelve aprobar el Informe de Auditoria Externa del 2012.

CUATRO.- "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2012".

3. LA señora Mónica Salazar Jaramillo hace uso de la palabra y dice que de acuerdo con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2012, hay una pérdida y que la junta debe resolver al respecto. De inmediato la junta por unanimidad de votos resuelve que la pérdida del ejercicio 2012, que es la suma de US \$139.003,64(CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRES 64/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sea amortizada con utilidades futuras.

CINCO.- "Nombramiento y/o ratificación del Comisario Principal de la Compañía".

La señora Mónica Salazar Jaramillo hace uso de la palabra y señala que derivado de que el plazo por el cual fue designada la CPA Karina Espinoza Albuja como Comisario Principal de la Compañía llegó a su término el día de hoy 30 de marzo de 2013 y como consecuencia del buen desempeño demostrado por la CPA Espinoza, como Comisario Principal de la Compañía, en el periodo en el cual fue designada pone a consideración de la Junta presente, la ratificación de la CPA Karina Espinoza Albuja, por un periodo de un año contado a partir del 30 de marzo de 2013 y hasta el 30 de marzo de 2014.

De inmediato la Junta por unanimidad de votos resuelve aceptar la ratificación de la CPA Karina Espinoza Albuja, como Comisario Principal de la Compañía, para que realice las funciones establecidas en los estatutos y en la Ley de Compañías vigente, por un periodo de un año contado a partir del 30 de marzo de 2013 y hasta el 30 de Marzo de 2014.

SEIS.- "Remuneración del Comisario Principal de la Compañía"

La señora Mónica Salazar Jaramillo hace uso de la palabra y manifiesta que resulta necesario fijar la remuneración que percibirá la CPA Karina Espinoza Albuja por el desempeño del cargo de Comisario Principal, dentro del periodo por el cual fue nombrada y que quedó señalado en el punto número seis de la presente acta, por lo que pone a consideración de la Junta presente la propuesta de que dicha remuneración sea por la cantidad de CIENTO 00/100 Dólares moneda de curso legal en los Estados Unidos de América (USD\$100.00), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente.

De inmediato la Junta presente por unanimidad de votos resuelve fijar la remuneración anual que percibirá la CPA Karina Espinoza Albuja, por el desempeño del cargo de Comisario Principal de la Compañía. En el periodo por el cual fue nombrada y que quedó señalado en el punto número seis de la presente acta, en la cantidad de CIENTO 00/100 Dólares Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América (USD\$100.00 00/100) mas el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente.

SIETE.- "Nombramiento o Ratificación del Auditor Externo de la compañía"

La señora Mónica Salazar Jaramillo hace uso de la palabra y señala que derivado de

que el plazo por el cual fue designado RASONU Auditores & Consultores como auditor Externo de la Compañía llegó a su término el día de hoy 30 de marzo de 2013 y como consecuencia del buen desempeño demostrado por RASONU Auditores & Consultores, en el período para el cual fue designada, pone a consideración de la Junta presente la ratificación como Auditor externo de la Compañía, a, RASONU Auditores & Consultores por un periodo de un año contado a partir del 30 de marzo de 2013 y hasta el 30 de Marzo de 2014.

De inmediato la junta por unanimidad de votos resuelve la ratificación de RASONU Auditores & Consultores No. SC-RNAE-530 como Auditor Externo de la Compañía por un periodo de un año contado a partir del 30 de marzo de 2013 y hasta el 30 de Marzo del 2014.

OCHO " Conocer y resolver sobre los resultados del año 2012".

La señora Mónica Salazar Jaramillo hace uso de la palabra y procede a dar lectura al proyecto de tratamiento de las pérdidas, mediante la amortización en periodos futuros y se lo pone a su consideración de la Junta.

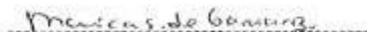
Concluida la intervención de la señora Mónica Salazar Jaramillo, se sometió a consideración de la Junta General, el proyecto de amortización de pérdidas en periodos futuros.

Luego la Junta, por unanimidad de votos resuelve aprobar el proyecto de amortización de pérdidas.

No habiendo otro asunto de que tratar el señor Mauricio Garcia-Baylles Baquero en su calidad de PRESIDENTE AD-HOC concede a la secretaria un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.



Sr. Mauricio Garcia-Baylles Baquero
Presidente AD-HOC
Representante de Samra S.A. (Accionista)



Sra. Mónica Salazar Jaramillo
Secretaria AD-HOC
Representante de José García-Baylles Quintana (Accionista)